



Comunicado 002_2022

Por el cual se actualiza y modifica la normatividad de trabajo de grado del departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Sistemas y Telecomunicaciones (DIEEST) en relación a pasantías y diplomados.

Consideraciones

Que es función del DIEEST, actualizar y crear la normativa para los procesos académicos, de investigación:

Que el DIEEST buscando la actualización de los procesos académicos que vayan en pro de mejorar las condiciones académicas y calidad de los programas en cuanto a trabajo de grado modalidad pasantía y diplomado.

Definiciones

Pasantía: Estancia que realiza el estudiante en una empresa o entidad pública o privada, en la cual aplica su conocimiento en pro del desarrollo de la entidad. Adicionalmente recibe experiencia y nuevos conocimientos con el objetivo de verificar teorías y aplicar su conocimiento en la parte práctica.

Diplomado: Curso de mínimo 120 horas, donde el estudiante recibe conocimiento que le permiten profundizar de manera más precisa en temas de interés relacionados con las líneas de profundización de los programas.



Acuerda

De la modalidad práctica empresarial:

Artículo 1. Para modalidad de trabajo de grado pasantía, el estudiante deberá presentar un documento final de no máximo 50 páginas donde exprese lo realizado específicamente en su pasantía en la empresa.

Parágrafo 2. El estudiante debe presentar la propuesta de trabajo a desarrollar en la empresa 2 semanas después de iniciar su pasantía. El procedimiento de evaluación es homologa a las otras modalidades.

Parágrafo 3. La calificación de esta modalidad, será 20% dada por el jefe del área en la empresa y 80% jurados internos de la Universidad. El estudiante deberá presentar al acta de calificación por parte de la empresa con su calificación cuantitativa y cualitativa. El comité del departamento será el encargado de crear el formato para calificación del jefe de área en la empresa.

Parágrafo 4. El estudiante deberá tener aprobado por parte del comité de trabajo de grado el desarrollo de su pasantía por lo menos 10 días antes del inicio de la misma.

Parágrafo 5. El comité de trabajo de grado será el encargado de llevar seguimiento a sus pasantes, por medio de visitas empresariales, llamadas telefónicas, contacto con el jefe del área donde el estudiante realiza su pasantía, con el fin de verificar su desempeño en la empresa.

Parágrafo 6. Todos los trabajos a desarrollar por parte del estudiante deben estar alineados con las áreas de profundización de los programas y deberá solucionar y ser un aporte importante para la empresa.



De la modalidad diplomado:

Artículo 2: El estudiante que opte por modalidad diplomado como opción de trabajo de grado deberá tener en cuenta:

Parágrafo 1. Debe asistir por lo menos al 90% de las clases.

Parágrafo 2. Deberá ser evaluado en los módulos donde fue asistente, esta evaluación será realizada por el profesor titular del módulo. La calificación mínima para que sea aprobado el diplomado será de tres punto cero (3.0), esta calificación se obtendrá de promediar las calificaciones en cada uno de los módulos.

Parágrafo 3. El estudiante deberá entregar un documento de trabajo de grado modalidad diplomado, de máximo 50 páginas, donde exprese el aporte de los contenidos y la importancia de los temas aprendidos, contextualizado su aporte en por lo menos 1 línea de profundización del programa y una aplicación específica.

Parágrafo 4: El estudiante deberá socializar a un grupo de estudiantes no menor a 15 estudiantes, lo aprendido en el diplomado, esta presentación no deberá superar los 20 minutos.

Parágrafo 5: El procedimiento de evaluación será homólogo a las otras modalidades y según reglamento estudiantil acuerdo 186.

Las demás disposiciones se tendrán en cuenta según el reglamento estudiantil acuerdo 186 del 12 de diciembre de 2005.

Este comunicado rige a partir de la fecha y aplica a los programas de ingeniería Eléctrica, Electrónica, Sistemas y Telecomunicaciones.



Se recomienda el siguiente orden para el documento de trabajo de grado modalidad pasantía.

1. Página inicial. Título en inglés y español
2. Página de autorización de jurados.
3. Acta de calificación (*empresa y jurados*).
4. Dedicatoria (*opcional*).
5. Pensamiento (*opcional*).
6. Agradecimiento (*opcional*).
7. Resumen.
8. Abstract.
9. Índice general.
10. Índice de anexos.
11. Introducción (*debe contener adicionalmente información corta de la empresa y la importancia del trabajo*). Español – inglés
12. Justificación (*objeto, necesidad o problema, criterios*).
13. Delimitación (*objetivo general y específicos, acotaciones*).
14. Cargo que desempeñó en la empresa y personas a cargo
15. Marco teórico (*corto*).
16. Metodología realizada (*debe contener una explicación profunda de pasos seguidos para el desarrollo de la pasantía*)
17. Resultados de los objetivos propuestos
18. Análisis e Impacto de los resultados
19. Impacto de la pasantía y del trabajo realizado para la empresa.
20. Conclusiones
21. Presupuesto económico.
22. Fuentes de financiación.
23. Referencias



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Se recomienda el siguiente orden para el documento de trabajo de grado modalidad Diplomado - monografía.

1. Página inicial. Título en inglés y español
2. Página de autorización de jurados.
3. Acta de calificación (*empresa y jurados*).
4. Dedicatoria (*opcional*).
5. Pensamiento (*opcional*).
6. Agradecimiento (*opcional*).
7. Resumen y Abstract.
8. Índice general.
9. Índice de anexos.
10. Introducción (*español – inglés*)
11. Justificación (*objeto, necesidad o problema, criterios*).
12. Delimitación (*objetivo general y específicos, acotaciones*).
13. Marco teórico (*corto*).
14. Metodología realizada
15. Resultados de los objetivos propuestos
16. Conclusiones y discusión
17. Análisis e Impacto de los resultados
18. Referencias



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co